

RESOLUCIÓN No.

( 0 0 0 2 6 5 )

20 FEB. 2013

"Por la cual se otorgan unos títulos de especialización por Secretaría General"

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Que los egresados (as): **GIULIANO ANTONIO COBA GALINDO Y ORLANDO VILLADIEGO ORELLANO**, han solicitado se les confiera su grado por Secretaría General como **ESPECIALISTA EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA**, de la Universidad del Atlántico.

Los señores (as) en mención, han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios del Departamento de Postgrados **ESPECIALISTA EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA**, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los Reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones remitió a la Secretaría General oficio, que hace constar el cumplimiento satisfactorio de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención del título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA**, por parte del señor mencionado.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se soliciten a partir de la fecha.

Mediante Autorización expedida por la Secretaría General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaría General al señor arriba mencionado.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por Secretaría a los señores(as): **GIULIANO ANTONIO COBA GALINDO Y ORLANDO VILLADIEGO ORELLANO**

**RESUELVE:****ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el otorgamiento del grado y título a los señores (as):

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	PROGRAMA	TITULO OBTENIDO	CÓDIGO SNIES N°	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
GIULIANO ANTONIO COBA GALINDO	72.148.518	BARRANQUILLA ATLÁNTICO	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA	10663	1224	1	35	1277
ORLANDO VILLADIEGO ORELLANO	73.155.721	CARTAGENA BOLÍVAR	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA	10663	1225	1	35	1278

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordénese la entrega de los Diplomas según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

**ARTICULO TERCERO:** Comuníquese al interesado, Departamento de Admisiones, Departamento de Postgrados, Secretaría General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

**COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE**

Dada en Barranquilla,

  
**ANA SOFIA MESA DE CUERVO**  
 Rectora

Vo.Bo/Ricardo Consuegra Charris(Secretario General (E))  
 P/Yuli Humanez

  
 Kilómetro 7 Antigua Vía a Puerto Colombia  
 Barranquilla - Atlántico